



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCIÓN DE RR.HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

1. Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2023.
2. La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por el Siguiente prestador.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021.
5. El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
6. El Decreto Afecto Nº 1.282 de fecha 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
7. El Decreto Afecto Nº 1.296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo, Grado 8° E.M.S.
8. El Decreto Exento Nº 2.651 de fecha 12 de Julio de 2021, mediante el cual delega la facultad de firmar Por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle o quien lo subrogue.-
9. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, al Prestador de Servicios, Cometido sin derecho a viáticos a las siguientes Ciudades, según el detalle que se incorpora en la tabla:

| PRESTADOR DEL SERVICIOS | CIUDAD | MOTIVO | Día |
|-------------------------|--------------------------|--|------------|
| BRAULIO LASTRA ACUÑA | Chanco-Pelluhue-Curanipe | Ejecución de actividad "Vive Verano Chanco 2023"- Turismo/Casa Joven | 17.02.2023 |
| BRAULIO LASTRA ACUÑA | Chanco-Pelluhue-Curanipe | Ejecución de actividad "Vive Verano Chanco 2023"- Turismo/Casa Joven | 18.02.2023 |
| BRAULIO LASTRA ACUÑA | Chanco-Pelluhue-Curanipe | Ejecución de actividad "Vive Verano Chanco 2023"- Turismo/Casa Joven | 19.02.2023 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RR.HH.

NMO

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2.- Copia Digital Recursos Humanos (jennifer.molinet@parral.cl)

| |
|---------------------|
| Jefa de Personal |
| KARLA GUZMAN GUZMAN |
| |





República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
SIN DERECHO A VIATICO**

| | | |
|-----------------|-------------|--------------|
| Día: 17/02/2023 | Hora: 08:30 | Hasta: 24:00 |
| Día: 18/02/2023 | Hora: 08:30 | Hasta: 24:00 |
| Día: 19/02/2023 | Hora: 08:30 | Hasta: 18:00 |

Motivo: Ejecución de actividad "Vive Verano Chanco 2023" – Turismo/Casa Joven

Funcionario: Braulio Antonio Lastra Acuña

Lugar: Chanco/Pelluhue/Curanipe

Vehículo: Particular



Autorizado por

Firma Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: Pasajes: Otros: Sin Gastos:

Peaje:



Vº Bº Unidad de Recursos Humanos

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, 16 de febrero de 2023